



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

# SUTEP



**SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ**

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

## CONSIDERA INSUFICIENTE AUMENTO DE 200 SOLES PARA EL 2020

**SUTEP pide elevar presupuesto de Educación al 6% del PBI y rechaza aumento de 130 para auxiliares del sector.**

El SUTEP calificó de insuficiente el aumento de sueldo de 200 soles para los maestros el próximo año, como lo anunciara el presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar por considerar que la medida no corresponde a sus expectativas y revela el fracaso de la política económica implementada por los gobiernos de turno. También resulta insuficiente el aumento de 130 soles anunciado para los auxiliares de Educación, la lucha es conjunta y unitaria.

El dirigente del histórico SUTEP, Lucio Castro Chipana, dijo que desde hace más de 9 años los gobiernos incumplen con el mandato del Acuerdo Nacional que ordenó destinar el 6% del PBI al sector Educación, una decisión que revela su permisividad con las grandes empresas a las que se libera del pago de impuestos que podrían servir para financiar el presupuesto nacional.

Con el aumento, que debería ser único y no fraccionado, los docentes pasarían a tener un salario mínimo de 2,400 soles, cifra que el dirigente magisterial consideró insuficiente para atender las necesidades económicas y sociales de quienes tienen a su cargo la formación de los escolares y cuyas demandas vienen siendo postergadas. Un sueldo digno es señal de respeto al profesionalismo de los maestros y una manera de garantizar el inicio de un buen año escolar como el que nuestros estudiantes se merecen.

Además en respuesta a las declaraciones del ministro de Economía, Carlos Oliva que para elevar al 6% el presupuesto nacional de Educación se debe aumentar la recaudación tributaria, Lucio Castro dijo que se debe implementar una recaudación agresiva, que elimine las exoneraciones tributarias a las grandes empresas y la supresión de programas fracasados.

“De esta manera vamos a llegar al 6% y salir del 3.8% que no permite atender las necesidades de la educación peruana”, concluyó”.

Lima, 5 de septiembre de 2019

CEN del SUTEP

Gracias por difundir.